ACTA SESION ORDINARIA Nº16 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos de Ducán. Preside la reunión el Sr. Julio José Luis Alvarez Pinto, de acuerdo a la ley, ya que el Alcalde – Presidente del Concejo Municipal se encuentra ausente, presentó las excusas por estar en comisión de servicio. Asisten los Concejales Sres.: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695).

Participa la directiva y socios de la Junta de Vecinos, del Club del Adulto Mayor, del Comité de Agua. También participa la Sra. Javiera Vega, Directora de la Secplan, y el Sr. Carlos Arenas, funcionario del mismo departamento.

Los señores concejales se presentan ante la comunidad de Ducán y expresan sus saludos y compromiso de trabajo con el sector. Agradecen por la invitación.

En primer lugar los funcionarios de la Secplan informan al Concejo acerca de la licitación pública del "Servicio de vigilancia privada para las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Castro". Presentan el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes de los oferentes y otras informaciones técnicas al respecto. Da a conocer que la empresa con la mejor puntuación corresponde a "Lizama y González Limitada" por un monto de $13.106.374 mensuales, con impuesto incluidos y el plazo del servicio se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2017. El sueldo líquido por cada trabajador será de $350.000.

Los señores concejales realizan consultas y se clarifican los informes y otros datos. El Presidente solicita votación del Concejo.

Sr. Vidal: aprueba el informe y a la empresa que se adjudica el servicio. El tema social con los trabajadores es importante, y que se gestione para que la nueva empresa se reúna con los trabajadores y puedan ser nuevamente contratados, de acuerdo a los intereses de dicha empresa.

Sr. Tapia: aprueba a la empresa y apoya el tema de los trabajadores con un mejor sueldo.
Sr. Bórquez: aprueba a la empresa Lizama y González, los trabajadores tienen una mejor remuneración.

Sr. Márquez: aprueba, el trabajador es considerado con un sueldo mejor.

Sr. Muñoz: aprueba a la empresa Lizama y González, se resguarda un mejor sueldo.

Sr. Álvarez: aprueba, se beneficia a los trabajadores.

ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y adjudica la licitación pública del "Servicio de Vigilancia Privada para las Dependencias de la Ilustre Municipalidad de Castro" al Contratista Lizama y González Limitada, de acuerdo al informe de la Comisión Técnica Calificadora. También solicitan que se realice una gestión por la Secplan ante la empresa contratista para que los trabajadores puedan ser recontratados previa calificación por dicha empresa.

A continuación participa la Junta de Vecinos de Ducán, con su Presidente Sr. René Miranda. Agradece al Concejo por esta en su sector y conocer la realidad en terreno. Solicita en primer lugar que le informen en relación al proyecto de Agua Potable Rural del sector, ya que es una necesidad sentida por la comunidad.

Srta. Vega: plantea que el proyecto está completo, la comunidad y el Comité trabajó muy bien. Se refiere a la autorización del Servicio de Salud que debe entregar una resolución al respecto y una vez aprobado se postula. Esta iniciativa está avanzada y serán fondos de Programa de Mejoramiento donde se postulará y aprobará la iniciativa que beneficia a 70 familias. Concluye indicando que dentro de 2 meses se obtendrá la resolución sanitaria.

Sr. Miranda: también se refiere al sitio de la escuela que está abandonado y llenándose de espinillos, piden al Concejo que se lo puedan entregar a la Junta de Vecinos para cuidarlo, limpiarlo, y que la comunidad del sector pueda realizar prácticas deportivas y recreativas.

Sr. Álvarez: clarifica que una vez que la escuela se devuelva al Fisco será otro el tema, mientras tanto se podría acceder a través de un comodato. Se debe analizar la propuesta con el Secretario de la Corporación y formalizar el pedido. Que el Presidente de la Junta de Vecinos envíe una carta al respecto. En todo caso solicita que como Concejo se realice la consulta por oficio directamente a la Corporación, explicando lo relativo a la petición.

Sr. Vidal: se debe igualmente analizar jurídicamente el tema de estos terrenos donde ya no existe infraestructura. La administración puede considerar un permiso simple para utilizar el espacio, y así a lo menos se limpiaría el lugar.

Sr. Muñoz: se puede acceder a la solicitud y que sea transitoriamente administrado el terreno del colegio por la junta de vecinos.

Sr. Miranda: explica que faltan 5 luminarias en el cruce de Ducán-Curahue, es una necesidad sentida por la comunidad y esta petición la están realizando hace muchos años.

ACUERDO Nº2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la instalación de 5 luminarias en el cruce de Ducán-Curahue. Se oficiará a la DOM y a la Secplan para solicitar la instalación de dichas luminarias a la brevedad y se coordinen con el Presidente de la Junta de Vecinos.

Sr. Miranda: en relación a los refugios peatonales o garitas solicita se la instalación de a lo menos dos en el sector, y se requiere con urgencia otro contenedor de basura en el lugar.

El Concejo Municipal acuerda se oficie a la DOM para la instalación de garitas en el sector y se coordinen con el Presidente de la Junta de Vecinos; asimismo, se oficie a la DIMAO para considerar la ubicación de otro contenedor.

Los vecinos presentes en la reunión también expresan su satisfacción por la presencia de los concejales en el sector, y plantean otras inquietudes como la necesidad que se considere luminarias en la rampa de Curahue, que la desbrozadora pueda efectuar limpieza en los caminos del sector, en especial entre Ducán interior y La Estancia. Al respecto en relación a estos planteamientos se analizará por las instancias técnicas y se oficiará a la DOM para que consideren trabajos con la máquina desbrozadora en los caminos indicados.

El Presidente de la Junta de Vecinos agradece por la participación del Concejo en el sector de Ducán. Los señores concejales se despiden de la comunidad, expresan palabras de unidad, de trabajo y que apoyaran con sus actividades al sector, además manifiestan que la vecindad apoye y respalde a sus autoridades que trabajan por el bien del sector.

Concluye la reunión a las 17: 20 horas.

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO